



Aprueba Acta de Selección Definitiva de Proyectos y Adjudica el Fondo Nacional del Adulto Mayor, Proyectos Ejecutores Intermedios que Trabajan para Adultos Mayores de la Región de Tarapacá, año 2018, que indica.

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 668 /

SANTIAGO, 08 de marzo de 2018

VISTOS:

La Ley Nº 19.828, Orgánica del Servicio Nacional del Adulto Mayor; la Ley Nº 21.053, que aprobó el presupuesto del sector público para el año 2018; D.S. Nº 115 de 2003 y D.S. Nº 95 de 2003, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Resolución Exenta Nº 4.710, de fecha 09 de noviembre de 2017, de SENAMA; Acta de Selección Definitiva de Proyectos del Comité Regional para el Adulto Mayor de la Región de Tarapacá, de fecha 30 de enero de 2018; y la Resolución Nº 1.600, de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

1. Que, la Ley Nº 19.828, conjuntamente con crear el Servicio Nacional del Adulto Mayor, estableció un Fondo Nacional concursable del Adulto Mayor, el cual es administrado por SENAMA, para el financiamiento de proyectos e iniciativas de apoyo directo presentados por organizaciones de adultos mayores o instituciones que trabajen con este grupo etario.

2. Que, la Ley de presupuestos del sector público para el año 2018, en la Partida Nº 21 del Servicio Nacional del Adulto Mayor, Capítulo 08, Programa 01, Subtítulo 24, ítem 03, Asignación 700, contempló recursos para el "Fondo Nacional del Adulto Mayor".

3. Que, a través de la Resolución Exenta Nº 4.710, de fecha 09 de noviembre de 2017, de SENAMA, se aprobaron las Bases Administrativas y Técnicas que rigen el Fondo Concursable de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, y llamó a concurso, para el año 2018, publicándose la convocatoria el 10 de noviembre de 2017 en el Diario La Tercera, procediéndose al cierre y su posterior apertura el 11 de diciembre del mismo año.

4. Que, con fecha 11 de diciembre de 2017, se realizó la apertura del Fondo Concursable de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores. Según Acta de Apertura de esa misma fecha, se verificó que las siguientes instituciones presentaron Proyectos:

- a) Corporación Metodista, Hogar Huerto de Paz, RUT: 70.002.810-0
- b) Municipalidad de Colchane, RUT: 69.250.400-3
- c) Centro de Investigaciones y Estudios Kinesiológicos CIEK, RUT: 76.372.585-5
- d) Fundación Hogares de San Vicente de Paul, RUT: 75.996.110-2

5. Que, en el ejercicio de las facultades concedidas por la Ley, corresponde a los Comités Regionales evaluar y seleccionar los proyectos presentados por las organizaciones de adultos mayores o instituciones que trabajen con Adultos Mayores.

6. Que, para la selección definitiva de los proyectos presentados al Fondo para la Región de Tarapacá, año 2018, el Comité Regional, fue presidido por el representante del Secretario Regional Ministerial de Desarrollo Social, e integrado por: los Secretarios Regionales Ministeriales o sus representantes de Justicia y Derechos Humanos, Salud, Vivienda y Urbanismo, Trabajo y Previsión Social y Gobierno ; y los siguientes representantes de la sociedad civil: Club Adulto Mayor “Ganas de Vivir” y la Unión Comunal de Adulto Mayor “Unión y Fuerza”.

7. Que, en consideración a la evaluación realizada por la Comisión Evaluadora, quien elaboró un listado de proyectos ordenados por puntaje, el Comité Regional con el quórum suficiente para sesionar, procedió a realizar la selección definitiva de las iniciativas que postularon al Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018.

8. Que, por tanto el Comité Regional seleccionó aquellos proyectos que efectivamente cumplieron con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados por la normativa vigente y por las Bases que rigieron el Concurso.

9. Que, se hace necesario la dictación del presente acto administrativo.

RESUELVO:

1º Apruébese el “Acta de Selección Definitiva de Proyectos, Región de Tarapacá, Fondo Ejecutores Intermedios”, de fecha 30 de enero de 2018, que es del siguiente tenor:

FONDO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR, 2018

ACTA DE SELECCIÓN DEFINITIVA DE PROYECTOS, REGIÓN DE TARAPACA

FONDO EJECUTORES INTERMEDIOS

En la ciudad de Iquique, a 30 de Enero de 2018, siendo las 10:00 horas, se reúne el Comité Regional para el Adulto Mayor de la región de Tarapaca, para proceder a la selección definitiva de los proyectos presentados al “Fondo Ejecutores Intermedios 2018”, de acuerdo al concurso convocado al efecto por el Servicio Nacional del Adulto Mayor y el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de Tarapaca, en adelante el Comité y publicado en el Diario “La Tercera” de fecha 10 de Noviembre de 2017.

Los integrantes del Comité Regional, con derecho a voto que asisten a la sesión, son los siguientes:

Presidente (s) del Comité Regional: Sr. Freddy Alonso.
Seremi de Justicia y Derechos Humanos: Sr. Patricio Torres
Seremi (s) de Salud: Sra. Dolores Romero
Seremi (s) de Vivienda y Urbanismo: Sra. Veronica Guajardo
Seremi (s) de Trabajo: Sr. Victor Inostroza
Seremi Gobierno: Sr. Luigi Ciocca

Sra. Myriam Riveros, Representante organización UCAM UNION Y FUERZA
Sr. Ramón Rivera Sepúlveda, Representante organización GANAS DE VIVIR

Las personas antes indicadas constituyen el quórum suficiente para sesionar, las cuales corresponden a la mitad más uno de los miembros del Comité; por su parte, el quórum para tomar acuerdos es del 50% más uno de los presentes y acompañándose del informe de evaluación presentado por la comisión evaluadora designada por el CRAM, compuesta por los señores (as):

- - Daniela Molina, Seremi de Gobierno
- - Marisol Mercado, Seremi Salud
- - Yerko Kosanovic, Seremi Bienes Nacionales
- - Sandra Rojas, Seremi Trabajo
- - Rodrigo Guzmán, Seremi Justicia y Derechos Humanos.
- - Felipe Moreira, Servicio Nacional Adulto Mayor

El Comité, por la unanimidad de sus miembros asistentes ha procedido a realizar la selección definitiva de los proyectos presentados. El total de proyectos seleccionados en la Región es de 2, por un monto total de \$ 25.950.000 (veinticinco millones novecientos cincuenta mil pesos), lo que se establece en el siguiente cuadro:

N°	Rut	Organismo Ejecutor	Monto solicitado a SENAMA	Aporte propio	Total Proyecto	Beneficiarios	Puntaje
1	75.996.110-2	FUNDACION HOGARES DE SAN VICENTE DE PAUL	13.950.000	3.350.000	17.300.000	56	6.1
2	76.372.585-5	CENTRO DE INVESTIGACION Y ESTUDIOS KINESIOLÓGICOS CIEK	12.000.000	2.400.000	14.400.000	40	5.9

Asimismo, se establece el listado de proyectos en lista de espera, la cual se adjunta. Dichos proyectos podrán ser seleccionados por el presidente del Comité Regional del Adulto Mayor en la eventualidad que existan recursos para tal fin, respetando estrictamente el puntaje de evaluación obtenido y los montos solicitados.

N°	Rut	Organismo Ejecutor	Monto solicitado a SENAMA	Aporte propio	Total Proyecto	Beneficiarios	Puntaje
1	69.250.400-3	MUNICIPALIDAD DE COLCHANE	13.800.000	0	13.800.000	15	5.4
2	70.002.810-0	CORPORACION METODISTA, HOGAR HUERTO DE PAZ	20.000.000	1.062.480	21.062.480	20	4.6

En conformidad firman, según listado adjunto:

Sr. Patricio Torres- **Seremi de Justicia**

Sra. Veronica Guajardo- **Seremi (s) de Vivienda y Urbanismo**

Sra. Dolores Romero- **Seremi (s) de Salud**

Sr. Luigi Ciocca- **Seremi de Gobierno**

Sr. Victor Inostroza- **Seremi (S) Trabajo**

Sr. Ramón Rivera- **Representante Organización Ganas de Vivir**

Sra. Myriam Riveros-Representante UCAM UNION Y FUERZA.

Srta. NATALIA ROJAS RÍOS -Coordinadora Regional de SENAMA

Sr. Freddy Alonso-Presidente (s) Comité Regional para el Adulto Mayor Región de Tarapacá

2º Adjudíquese el Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, de acuerdo a la selección definitiva de proyectos realizada por el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de Tarapacá del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018, a:

1. Fundación Hogares de San Vicente de Paul, RUT N° 75.996.110-2, por un monto de \$13.950.000.- (trece millones novecientos cincuenta mil pesos), con un puntaje de: 6,1.
Nombre del Proyecto: "Grupo multidisciplinario para la atención de adultos mayores del hogar San Vicente de Paul de Iquique".
2. Centro de Investigación y Estudios Kinesiológicos CIEK, RUT N° 76.372.585-5, por un monto de \$12.000.000.- (doce millones de pesos), con un puntaje de: 5,9.
Nombre del Proyecto: "Envejecimiento activo a través de la promoción de hábitos saludables desde una mirada sociobionutricional, segunda etapa".

3º Apruébese la lista de espera de proyectos del Fondo Concursable Nacional de Iniciativas Desarrolladas por Ejecutores Intermedios que Trabajan con Adultos Mayores, de acuerdo a la selección definitiva de proyectos realizada por el Comité Regional del Adulto Mayor de la Región de Tarapacá del Fondo Nacional del Adulto Mayor, año 2018, a:

1. Municipalidad de Colchane, RUT N° 69.250.400-3, por un monto de \$13.800.000.- (trece millones ochocientos mil pesos), con un puntaje de: 5,4.
Nombre del Proyecto: "Estimulación Cognitiva y funcional de los adultos mayores con dependencia".
2. Corporación Metodista, Hogar Huerto de Paz, RUT N° 70.002.810-0, por un monto de \$20.000.000.- (veinte millones de pesos), con un puntaje de: 4,6.
Nombre del Proyecto: "Promoción del envejecimiento activo en adultos mayores dependientes y vulnerables de alto Hospicio".

4º Notifíquese personalmente el presente Acto Administrativo a la Fundación Hogares de San Vicente de Paul, y el Centro de Investigación y Estudios Kinesiológicos CIEK y publíquese en la página web del Servicio, www.senama.cl.

ANOTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHÍVESE





RUBEN VALENZUELA FUICA
DIRECTOR NACIONAL
SERVICIO NACIONAL DEL ADULTO MAYOR


MA/F/IZF/TTIB/DA/SP/KI/pib

Distribución

- Coordinación Regional
- Presidente Comité Regional para el Adulto Mayor, Región de Tarapacá
- DGCT
- DAF
- Archivo